

concurso para el nuevo ayuntamiento de pizarra

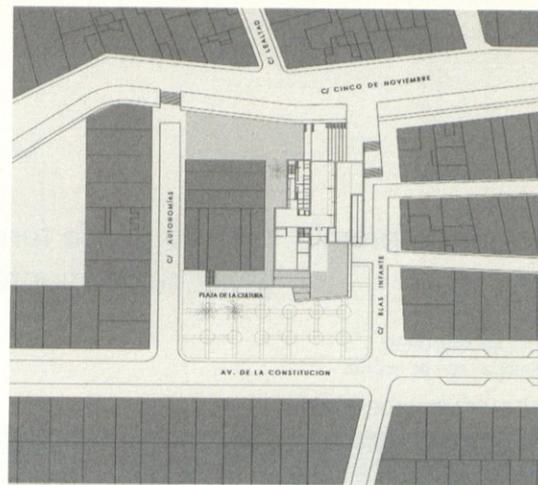
[2004]

primer premio: colmenares y vilata, arquitectos

ARQUITECTOS:

Laura Colmenares, Silvia Colmenares,
Julián Colmenares, M^a Dolores Vilata

PLANO DE SITUACIÓN



El solar objeto del concurso se encuentra fuertemente determinado por su relación directa con la Plaza de la Cultura, que constituye un espacio público de encuentro. La posición del solar, excesivamente próximo a la Casa de la Cultura da como resultado un espacio residual entre los dos edificios que se ha pretendido evitar mediante dos operaciones básicas:

- El establecimiento de una plataforma de acceso a ambos edificios que hace que se entiendan como dos piezas contiguas con una base común. De esta forma se genera un ámbito propio de acceso al Ayuntamiento independiente de la plaza, al tiempo que se soluciona el acceso de minusválidos a la Casa de la Cultura.
- El aumento de la distancia entre ambos en la parte posterior. De esta forma se pone en valor la plaza "trasera" y se preserva la vegetación existente.

Desde la Plaza se accede al edificio mediante una amplia rampa de suave pendiente. Flanqueada por dos grandes volúmenes de piedra blanca se encuentra la entrada y sobre ella el balcón. Este punto central contiene la mayor carga representativa, tanto por su posición como por el material empleado que será el bronce.

Superado el acceso, el público encuentra un ámbito en doble altura, en el que se disponen los distintos mostradores de atención al público. Se ha concebido este espacio como un gran patio de operaciones. Al fondo sólo un hueco "gemelo" del de acceso permite establecer una continuidad visual con el exterior, favoreciendo una sensación de permeabilidad hacia la plaza-auditorio de la parte posterior.

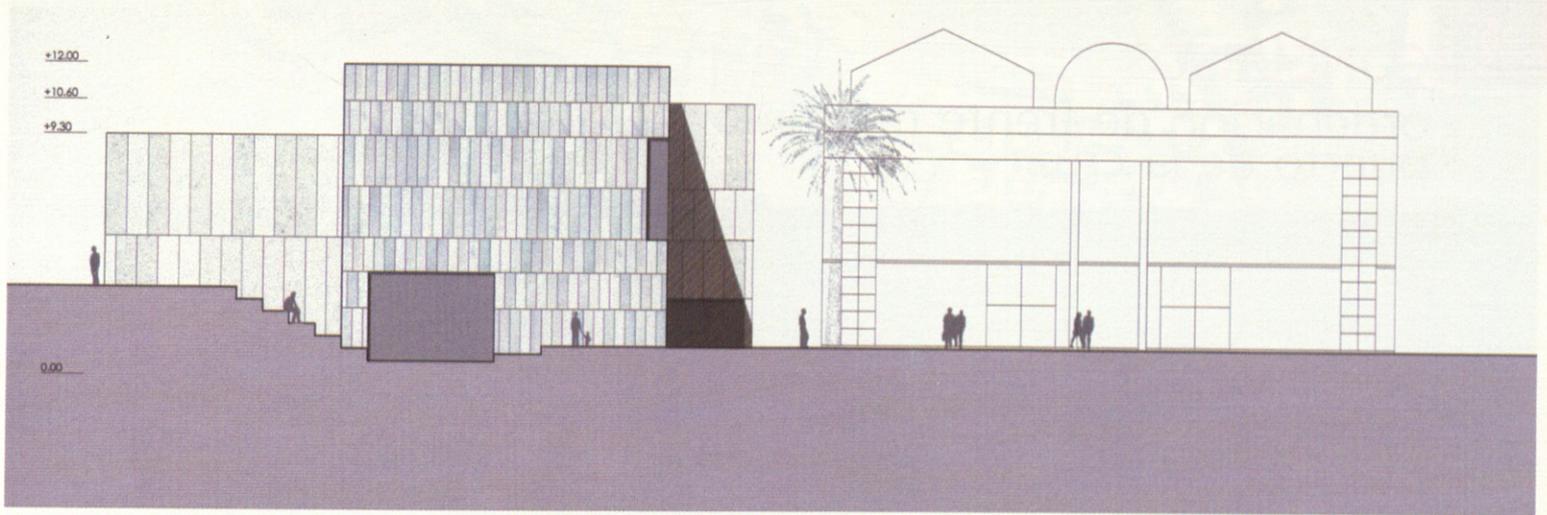
La volumetría exterior del edificio responde a una organización en tres cuerpos diferenciados:

El cuerpo más próximo a la Casa de la Cultura avanza hasta colocarse en su misma línea y altura de fachada. De esta manera el Ayuntamiento responde al edificio existente y establece una cierta continuidad.

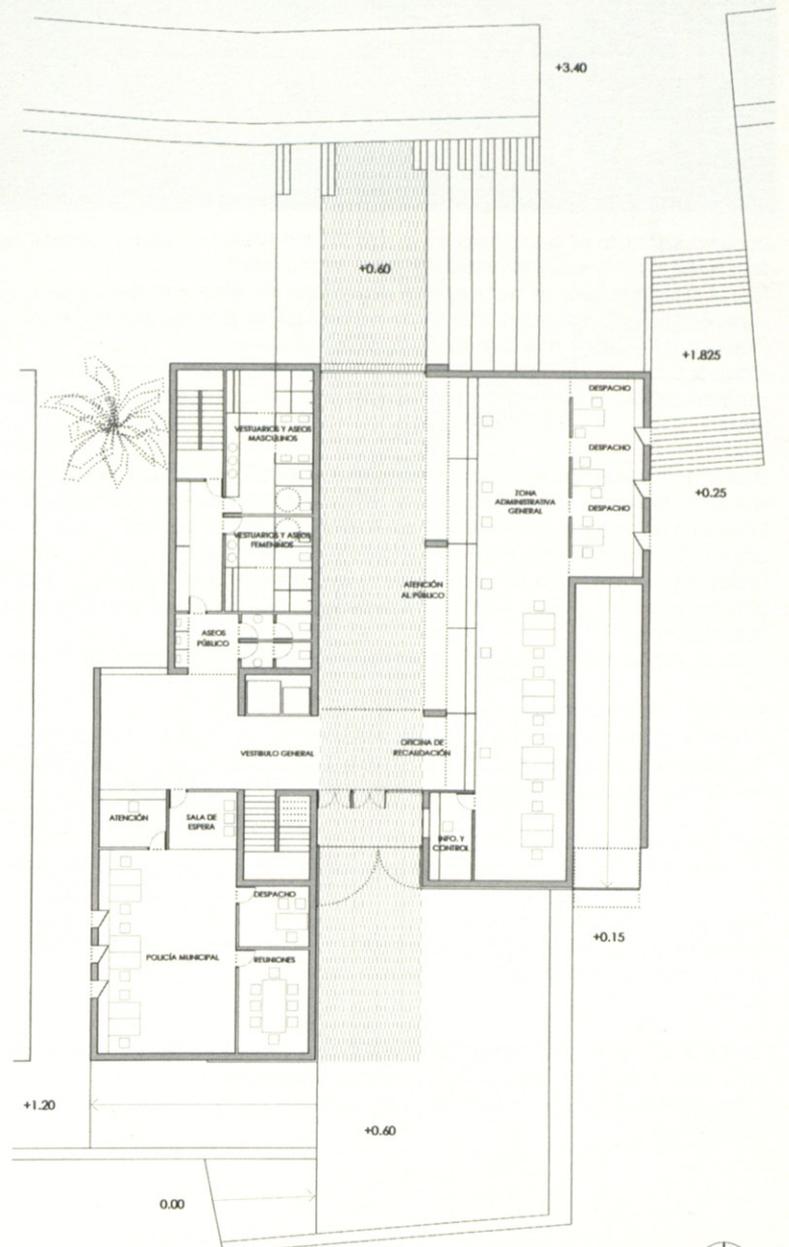
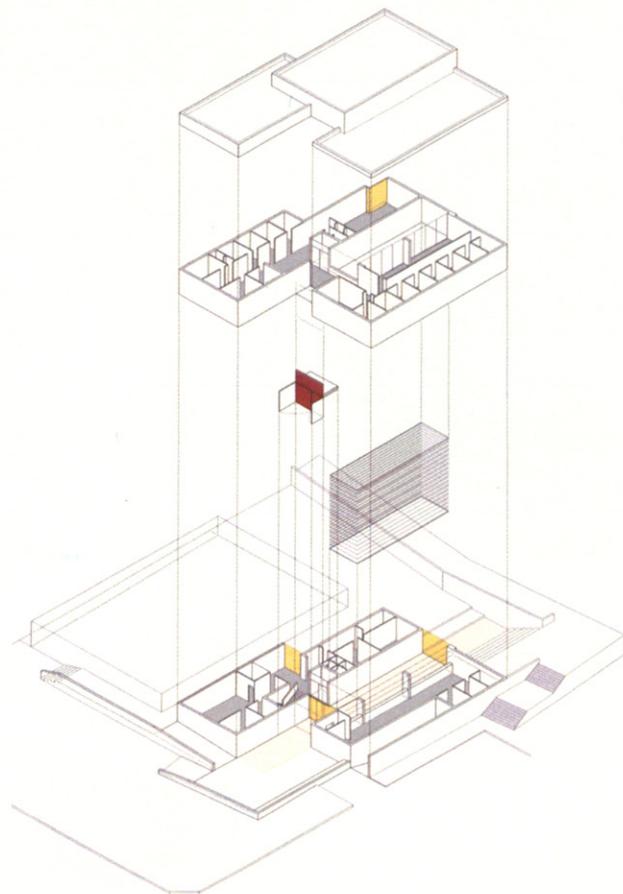
En cambio, el cuerpo situado en el ángulo de la plaza, aprovecha su situación privilegiada de visibilidad y se retranquea para generar una pequeña plaza propia del Ayuntamiento y ligeramente elevada respecto de la calle.

Por último, el cuerpo central se identifica, por su mayor altura, y alberga en su interior el Salón de Plenos.





ALZADO



PLANTA BAJA

